

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali**  
**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:28/02/2024**

**ESTADO No. 021**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820140037700	Verbal	OSCAR ARTURO URIBE LERMA	JORGE ELIECER URIBE LERMA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	27/02/2024		1
76001310300820200014700	Ejecutivo Singular	ANDREA LOMBANA TRIANA	APDO JORGE ALONSO PACHECO	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	27/02/2024		1
76001310300820220026200	Verbal	NASLY LILIANA RINCON	BLANCO Y NEGRO MASIVO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRORROGAR por una sola vez, el término dispuesto en el inciso primero del artículo 121 del Código General del Proceso, por SEIS (6) MESES, es decir, desde el 11 de octubre de 2024. CITAR a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP. Para el efecto, se señala el día 20 de junio de 2024 hora 9:30 am.	27/02/2024		1
76001310300820230012700	Verbal	SANDRA PATRICIA CARDONA CORREA	ALBA MARINA CARDONA CORREA	Auto ordena correr traslado OBS. por el término de diez (10) días a los demás comuneros e integrantes de la litis respecto de la solicitud de reconocimiento de mejoras allegado por la demandada ALBA MARINA CARDONA CORREA	27/02/2024		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 28/02/2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO**

Secretario